

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
PETROPOWER S.A.

En mi calidad de Comisario principal de **PETROPOWER SA.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el período comprendido del 1 de enero, al 31 de diciembre del 2019.

La Administración de Compañía es la responsable, por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF. Así como por el diseño e implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar los estados financieros razonables y libres de errores.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la revisión de la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

PETROPOWER S.A. es una Compañía anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es realizar actividades complementarias de alimentación, mensajería y limpieza.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los estados financieros de la han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

DETALLE	US.	US.	VARIACION	%
	2019	2018		
ACTIVOS TOTALES	86.602,14	86.602,14		
Activos Corrientes	85.227,54	85.227,54		
Activo fijo	374,6	374,6		
Otros activos	1.000,00	1.000,00		
PASIVOS TOTALES	49.168,59	49.168,59		
Pasivos Corrientes	49.168,59	49.168,59		
PATRIMONIO	37.433,55	37.433,55		
Patrimonio Total	37.433,55	37.433,55		

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Un resumen de los resultados operativos de los ejercicios económicos de los años 2019 y 2018, es como sigue:

DETALLE	US. 2.019	US. 2.018	VARIACION	%
Ingresos		1,13	1,13	-100,00%
Costos y gastos operacionales		9.340,09	9.340,09	-100,00%
Pérdida (Pérdida) antes Impuestos y participaciones		-9.338,96	-9.338,96	-100,00%

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PETROPOWER S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de **PETROPOWER S.A.**, y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito - Ecuador
Marzo 2020


María Amparo Cárdena
RUC No. 170742286801
Contadora Pública